

Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos

Políticas e iniciativas para un modelo más sostenible

D. Pedro Marín Uribe

Secretario de Estado de Energía

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



Madrid, 13 de octubre de 2010

Auditorio Unidad Editorial



Unidad Editorial
Conferencias
Formación

Agenda

Estimado amigo,

Tal y como se reconoce en el borrador del **PANER**, de 11 de junio de 2010, *“La promoción del ahorro y la eficiencia energética constituye un instrumento decisivo, ya que su valor neto es positivo para la sociedad desde su mismo origen, al implicar simplemente consumir menos energía para producir lo mismo, gracias a las mejoras en los patrones de consumo o en los métodos productivos”*.

La eficiencia energética en la edificación se plantea como una necesidad, contribuyendo a disminuir los graves problemas de la energía y el clima, a la vez que una estrategia para solucionar el problema de la escasez de fondos públicos. En este sentido, el sector público trata de predicar con el ejemplo en lo que se refiere a inversiones, mantenimiento y gestión energética de sus edificios, instalaciones y equipamiento. Así, el impulso del mercado de las Empresas de los Servicios Energéticos (ESEs) es una de las medidas prioritarias del Gobierno por su doble beneficio: aumento del ahorro de energía y creación de nuevas empresas.

El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado, establece el objetivo de ahorro energético genérico para todos los edificios de la Administración General del Estado (AGE) del 20% a alcanzar en 2016. En esta misma línea, el Gobierno toma nuevas medidas para el impulso del ahorro y la eficiencia energética en las edificaciones y autoriza, en el Consejo de Ministros del 14 de mayo de 2010, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a contratar con una Empresa de Servicios Energéticos para conseguir un ahorro aproximado del 10 por 100 de los consumos energéticos del Complejo Cuzco mediante un contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la mejora de la eficiencia energética de la climatización de este conjunto de edificios, en donde se encuentran la sede del Ministerio y de parte del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de la Oficina de Patentes y Marcas. La **cantidad máxima de licitación** que autoriza el Consejo de Ministros al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el cierre del contrato asciende a **2.952.829,63 euros** y será recuperada por la empresa adjudicataria, que es la que hace la inversión, en 192 mensualidades, es decir, en los dieciséis años que van de 2011 a 2027.

Unidad Editorial Conferencias y Formación, consciente de la importancia que tiene este Plan y el impulso a las ESEs, ha organizado el **Encuentro Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios Públicos**, que tendrá lugar en **Madrid** el próximo **día 13 de octubre**, donde se darán cita los máximos representantes del sector y donde podrá conocer:

- » Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la AGE e impulso a las ESEs
- » Análisis del marco regulatorio para el fomento de la eficiencia energética en edificaciones
- » Medidas de apoyo de las CC.AA. y de las Agencias de Energía
- » Modelo de negocio de las ESEs
- » Concurso de CUZCO

En la seguridad de que este Encuentro sea de su interés, reciba un cordial saludo,

Ireide Martínez de Bartolomé

Ireide Martínez de Bartolomé

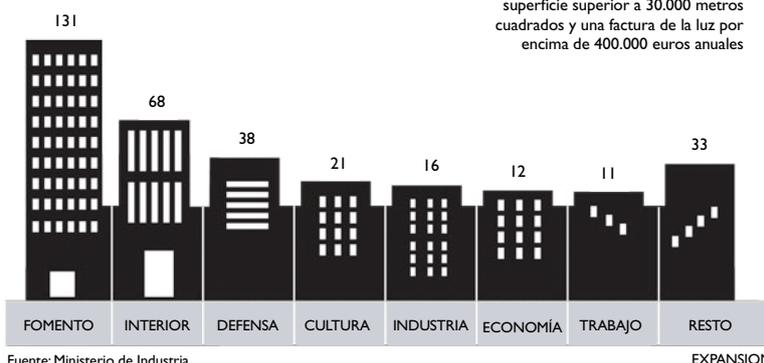
Directora de Programas

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

El mapa de la macroreforma energética

Los 330 edificios que se rehabilitarán, por Ministerio

Características de cada inmueble:
superficie superior a 30.000 metros cuadrados y una factura de la luz por encima de 400.000 euros anuales



8.30 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

9.00 Saludo y bienvenida:

D. Iñaki Garay
Director de Redacción
EXPANSIÓN

Modera la mañana:

Dña. Elena González
Directora General de EnergyLab
CENTRO TECNOLÓGICO DE EFICIENCIA
Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL FUTURO

9.15 Apertura de Honor:
Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la AGE

D. Pedro Marín Uribe
Secretario de Estado de Energía
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

El Gobierno cuenta con más de 8.000 edificios públicos en todo el territorio nacional

(...) Industria ha ideado el sistema para evitar las barreras burocráticas, legales, tecnológicas y económicas de acometer una inversión directa en la rehabilitación energética de los edificios oficiales. Este plan de reforma de edificios públicos servirá para desarrollar un sector que todavía es joven, a pesar de su crecimiento en los últimos años. El mercado de las Empresas de Servicios Energéticos tiene un potencial de creación de 100.000 empleos en España (...) El Estado cuenta con más de 8.000 edificios repartidos por toda la geografía española. De este abultado catálogo, para la rehabilitación energética han sido seleccionados aquéllos que tienen una superficie superior a los 30.000 metros cuadrados y una factura energética por encima de los 400.000 euros al año. El Ministerio más consumidor de energía es Fomen-

to, que acometerá 131 reformas de eficiencia. Interior realizará 68 intervenciones y Defensa, 38 rehabilitaciones. El resto, hasta los 330 inmuebles, está repartido en las otras 15 instituciones ministeriales.

EXPANSIÓN, 14 de mayo de 2010

ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES

9.45 **Actual marco normativo**

La Directiva 2006/32/CE del Parlamento Europeo, de 5 de abril, estableció un nuevo marco normativo para la eficiencia en el uso final de la energía y los servicios energéticos. En lo que respecta al sector público, se le exigía un papel ejemplar en la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética y en la promoción de la contratación de servicios energéticos. En nuestro país se han diseñado políticas públicas para cumplir con los objetivos comunitarios en materia de ahorro y eficiencia energética. Así, la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) 2004-2012, definió los potenciales de ahorro y las medidas a llevar a cabo con el fin de mejorar el rendimiento energético de nuestra economía. Esta estrategia se desarrolló en el Plan de Acción para el periodo 2005-2007 y en el actual Plan de Acción para el periodo 2008-2012. En este sentido, se está trabajando en esta misma línea, para el fomento de la eficiencia energética en edificaciones.

- » Directiva Europea de Eficiencia Energética: Edificios de Energía Cercana a Cero (Nearly Zero Energy Buildings)
- » Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y energías renovables
- » Plan de Energías Renovables 2011-2020
- » Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas relativas a las Empresas de Servicios Energéticos
- » Directiva 2006/32 sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos

Dña. María Teresa Velasco Rincón
Subdirectora Adjunta de Planificación
Energética y Seguimiento
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

10.15 Coloquio y preguntas

10.30 Café

Agenda

INICIATIVAS EN EL IMPULSO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética en las edificaciones constituye el principal mecanismo existente para mitigar los impactos ambientales negativos de la producción y consumo de energía. Se trata de reducir la intensidad energética de los edificios, es decir, de que consuman menos energía. Esta labor es una prioridad que se va imponiendo en nuestro país y empieza a serlo del conjunto de administraciones españolas y agencias de energía.

11.00 Medidas de apoyo de las CC.AA. y de las Agencias de Energía

✓ Navarra

El Gobierno de Navarra, aprobó el pasado mes de junio un gasto de 7,6 millones de euros para ocho convocatorias de subvenciones en actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de fuentes de energía renovables. De estos 7,6 millones de euros, 4,6 serán destinados a ayudas a actuaciones de ahorro y eficiencia energética de próxima convocatoria (campana 2010-2011).

- » Propuestas en torno al ahorro energético y la calidad ambiental
- » Programas de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificaciones
- » Servicios energéticos para la eficiencia de edificios públicos
- » Ayudas y financiación

Dña. Begoña Urien Angulo
Directora General de Empresa
GOBIERNO DE NAVARRA

✓ Valencia

En la reciente convocatoria de ayudas para la mejora de la eficiencia energética que gestiona la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana a través del Aven se han establecido entre otras medidas 1,2 millones de euros para potenciar el ahorro energético en los servicios públicos y 1,5 millones de euros al sector de la edificación.

- » Iniciativas en el impulso al ahorro y la eficiencia energética en edificaciones
- » Ayudas y subvenciones

D. Antonio Cejalvo Lapeña
Director General de Energía
GENERALITAT VALENCIANA

✓ Cataluña

El Plan de Ahorro energético en los edificios de la Generalitat, aprobado en abril de 2007, pretende reducir un 11% el consumo total de energía de la Administración catalana. El plan afecta a los cerca de 300 edificios del Govern y generará una inversión estimada de 42 millones de euros hasta 2015. La sociedad Efiensa, contará con 15,5 millones de euros para ejecutar su plan estratégico, de los que 10,7 millones servirán para el impulso de proyectos empresariales vinculados con el ahorro y la eficiencia energética.

- » Plan de Ahorro energético en los edificios de la Generalitat
- » Ayudas y subvenciones

Dña. Encarna Baras
Directora
L'INSTITUT CATALÀ D'ENERGIA (ICAEN)

✓ Andalucía

La Junta de Andalucía está promoviendo la elaboración de Planes de Optimización Energética en los municipios andaluces para estimular el ahorro y la eficiencia energética a nivel municipal. Hasta la fecha, un total de 703 municipios andaluces están desarrollando 718 planes que han supuesto una inversión total de 9,7 millones de euros y cuyo desarrollo ha sido incentivado por la junta con casi 5 millones de euros.

- » Resultados del plan: ahorro obtenido
- » Otras medidas

D. Francisco Bas
Director General
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

✓ País Vasco

El EVE está llevando a cabo una reflexión en materia energética al horizonte 2020. La clave es la orientación hacia un desarrollo energético sostenible basado en la intensificación de los programas de eficiencia energética, un posicionamiento estratégico de futuro de las energías renovables, y la consecución de un sistema energético vasco más seguro, de calidad y competitivo, que permita afrontar el futuro con garantías.

- » Iniciativas en el impulso del ahorro y la eficiencia energética en edificaciones
- » Ayudas y subvenciones

D. Ángel Garrote Ruiz
Subdirector General
ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE)

13.00 Coloquio y preguntas

EL MODELO DE NEGOCIO DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS

La implantación de los servicios suministrados por una ESE contribuye directamente a los objetivos nacionales de ahorro energético y promoción de energías renovables. Mediante sus servicios, se pueden obtener ahorros energéticos en las grandes instalaciones que pueden alcanzar niveles de ahorro entre el 25 y 40% de los consumos, mejorando las instalaciones y sin disminuir la calidad ambiental de las mismas. Los servicios de las ESEs tienen además una gran posibilidad en el mercado dada su alta facilidad de financiación para el cliente y su modelo similar a los proyectos “llave en mano”.

13.15 ESEs: modelo de negocio

Las ESEs son organizaciones que proporcionan servicios energéticos en las instalaciones de un usuario determinado, estando el pago de los servicios basado en la obtención de ahorros de energía. Estos ahorros se conseguirán a través del desarrollo de mejoras de la eficiencia energética de las instalaciones o mediante la utilización de fuentes de energía renovable. En realidad, el ámbito de actuación de estas empresas es muy amplio, dado que pueden abarcar todos los servicios energéticos posibles, con el fin único de mejorar la eficiencia en el uso de la energía y reducir los costes energéticos de una instalación. Las ESEs pueden así diseñar, financiar, instalar, poner en marcha y controlar un proyecto determinado, asumiendo total o parcialmente el riesgo técnico y económico del proyecto.

» Pasos previos a la contratación de ESEs: diagnósticos energéticos, auditorías energéticas y auditorías ESEs

D. Patxi Fernández
Presidente
A3E

- » Contratación de ESEs
- Especialidades en la contratación de ESEs en el Sector Público
 - Fases en la contratación de una ESEs
 - Modelos de contratos de optimización de servicios energéticos para edificios públicos
 - * Prestaciones: Suministro energético, Gestión energética, Mantenimiento de instalaciones

consumidoras de energía, Ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables y residuales

- * Condiciones exigibles a las ESEs
- * Tipos de contratos en base a los alcances del mismo

D. Eduardo Sánchez Tome
Presidente
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SERVICIOS ENERGÉTICOS (AMI)

D. Javier Sigüenza
Secretario General
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SERVICIOS ENERGÉTICOS (AMI)

Los edificios públicos se hacen un ‘lifting’ de 5.000 millones

El Ejecutivo se ha puesto manos a la obra para recortar la factura energética de los edificios de la Administración central, un tradicional sumidero de recursos económicos. (...) Para ello, el Ministerio de Industria ha diseñado un plan de eficiencia que pretende reducir un 20% el consumo energético de 330 sedes oficiales en los próximos seis años. La Administración sacará a concurso los proyectos de rehabilitación energética, que moverán una inversión de alrededor de 5.000 millones de euros, según los cálculos de AMI, la Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos. Frente a esta cifra astronómica, el ahorro previsto en la factura de la luz del Estado será de algo más de 26 millones de euros anuales.

EXPANSIÓN, 14 de mayo de 2010

» Pliegos, plazos y procesos

D. David Sanz
Asociado
GARRIGUES

14.15 Coloquio y preguntas

14.30 Almuerzo

Agenda

Modera la tarde:

D. Eduardo Sánchez Tome
 Presidente
 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS
 DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
 Y SERVICIOS ENERGÉTICOS (AMI)

15.30 ESEs: financiación

Los proyectos de eficiencia energética (consumo y/o generación) que se desarrollan en la actualidad comportan inversiones elevadas. En algunos casos, estas inversiones pueden convertirse en una barrera para el desarrollo del proyecto, siendo necesario el uso de una fuente de financiación externa. Por tanto, en un entorno de reducción del gasto público, las ESEs son una alternativa económicamente viable para la Administración para promover la eficiencia energética en sus instalaciones.

>> Protocolos de Verificación y Medida (Protocolos M&V)

A comienzo de los años 90, los enfoques estandarizados de medidas y verificación de la eficiencia energética fueron creados para asistir a desarrolladores, propietarios y financiadores de proyectos. Hoy, el Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Rendimiento (IPMV, en sus siglas en inglés), patente de EVO, es líder internacional en estándares de protocolos de medida y verificación (M&V). El IPMV ha sido traducido a 10 idiomas, es utilizado en más de 40 países y ahora es habitualmente citado en usos federales, estatales y utilidades de los protocolos de medida y verificación.

- Medida y verificación de ahorros de energía y agua en proyectos de eficiencia energética
- Gestión de riesgos financieros y funcionamiento de los contratos de ahorro de energía
- Cuantificación de las reducciones de emisiones de carbón de los proyectos de eficiencia energética
- Promoción de construcciones sostenibles o la mejora del nivel de eficiencia de las instalaciones existentes a través de una precisa y efectiva metodología de identificación de ahorros de agua y energía

D. Teo López
 Presidente
 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS
 ENERGÉTICOS (ANESE)

>> Due Diligence: servicio clave para un Project finance exitoso

Una de las alternativas de financiación más atractivas para empresas que requieren apalancamiento en sus operaciones es el Project finance, ya que permite un tratamiento externo al balance del endeudamiento. El tamaño medio de los proyectos de ESEs es pequeño para el Project finance; por ello, las soluciones deberán venir por dos vías: agrupación de proyectos y reducción de los costes asociados al Project finance. Los bancos se apoyarán en asesores técnicos independientes capacitados para proporcionar servicios de Due Diligence técnico económica, que valide la generación de flujos de caja del proyecto ESE.

- Metodología y contenido
- Costes asociados al Project Finance
- Contratos

D. Rodrigo Morell
 Director General
 CREA

16.30 Coloquio y preguntas

LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS COMO FÓRMULA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS: EL COMPLEJO DE CUZCO

Se autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a contratar con una Empresa de Servicios Energéticos las obras necesarias.

14 de mayo de 2010.- Con la finalidad de conseguir un ahorro aproximado del 10 por 100 de los consumos energéticos del Complejo Cuzco, el Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio un contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la mejora de la eficiencia energética de la climatización de este conjunto de edificios.

La cantidad máxima de licitación que autoriza el Consejo de Ministros al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el cierre del contrato asciende a 2.952.829,63 euros y será recuperada por la empresa adjudicataria, que es la que hace la inversión, en 192 mensualidades, es decir, en los dieciséis años que van de 2011 a 2027.

El Documento Descriptivo Final establece las siguientes condiciones del contrato:

- Los pagos a la empresa adjudicataria se efectuarán por el importe que figure en su oferta, puesto en marcha el conjunto

de instalaciones del contrato y recibidas de conformidad por la Administración, con una duración máxima de 192 mensualidades (16 años).

- El precio de licitación se fija en cuantía anual de 2.502.397,99 euros, a los que habrá que añadir 450.431,64 euros en concepto de IVA al tipo general (18 por 100) lo que supone un total anual de 2.952.829,63 euros. La oferta económica deberá actualizarse a la fecha de recepción de conformidad de las nuevas instalaciones.
- La duración del contrato se fija en un máximo de dieciocho años, que comprende dos como máximo para la elaboración de proyectos, ejecución de obra y puesta en marcha de las instalaciones, y dieciséis años como plazo obligatorio para la prestación de los restantes servicios objeto del contrato.
- El importe máximo anual a satisfacer, IVA incluido, imputable a cada uno de ellos en función del porcentaje de participación en el gasto Industria (64,10 por 100), Oficina de Patentes y Marcas (0,60 por 100), y Economía y Hacienda (43,30 por 100).

Dichos compromisos de gasto se prevén satisfacer durante la duración del contrato, distribuidos entre los años 2011 a 2027. Una anualidad se repartirá entre los años 2011 y 2027, tres mensualidades corresponderán al año 2011 y las nueve restantes, al 2027.

Fuente: MITYC

17.00 Concurso de Cuzco: un proyecto piloto en el sector

En el concurso de la sede del Ministerio de Industria han quedado tres finalistas: Dalkia –filial de Veolia y del gigante energético francés EDF–, que acude en alianza con Ferroser –filial de servicios de Ferrovial–; Clece –filial de ACS–, en alianza con Gas Natural - Unión Fenosa, y Acciona, que acude en solitario. Por el camino han quedado grupos como Endesa, que acudía con el grupo Comsa Emte; Constructora San José iba en UTE con Tecnocontrol; el grupo Ortiz y Elecnor; la ingeniería Idom, o filiales de empresas como Abengoa, la certificadora Applus+ o GDF Suez (Cofely). Nunca antes el Consejo de Ministros había dado luz verde a la licitación de un contrato con financiación privada que recuperará la empresa ganadora del concurso con la reducción de gasto que genere su conversión del edificio gubernamental.

- » Mejora de la Eficiencia Energética en los Equipos: medidas de ahorro y equipamiento de eficiencia energética
- » Sistemas de Gestión y Control del edificio: monitorización de consumos
- » Equipamiento de producción de energía a través de fuentes renovables
- » Optimización de la factura eléctrica
- » Herramientas de cuantificación del ahorro: Auditorías energéticas

D. Jaume Miró
Responsable de Desarrollo de Soluciones Energéticas
GAS NATURAL - UNIÓN FENOSA

D. José Andrés Elizaga
Director de Comunicación y Relaciones Externas
GRUPO CLECE

D. Alberto López López
Director Comercial
FERROSER

D. Constantino Álvarez de la Cueva
Director General
DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS

D. Joaquín Reina
Director de Servicios Energéticos Integrales
ENDESA

Edificio	Importe en euros
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.892.763,79
Oficina Española de Patentes y Marcas	17.716,98
Ministerio de Economía y Hacienda	1.042.348,86
TOTAL	2.952.829,63

19.15 Coloquio y preguntas

19.30 Fin de la Jornada

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid
Tel.: 902 99 62 00 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

Colabora:



CONFERENCIA

Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos

Precio por inscrito:

1.200 € + 18% IVA

* Oferta no acumulable a otras promociones en vigor



Fecha y lugar de celebración

Madrid, 13 de octubre de 2010

Auditorio Unidad Editorial
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid

Tel. Unidad Editorial 902 99 62 00



Hoteles recomendados

- Hotel Nuevo Madrid**
C/ Bausá, 27. Tlf. 91 298 26 00. Distancia a la Sede de Unidad Editorial 1,8 km-6 minutos
- Hotel Confortel Pio XII**
Avda. Pio XII, 77. Tlf. 91 387 62 00. Distancia a la Sede de Unidad Editorial 4,1 km-9 minutos

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24h antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un e-mail al menos 24h antes de la Conferencia a atclienteconferencias@unidadeditorial.es. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24h, no será reembolsado el importe de la conferencia.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF. Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.



Transportista Oficial

TRANSPORTISTA OFICIAL

Para Asistentes, Comité Organizador y Ponentes Invitados:

Para vuelos **Nacionales, Europeos e Intercontinentales** destino final el lugar donde se celebre el Evento y v.v. (OW y/o RT):

- 40% de descuento sobre tarifas completas en **Turista**
- 45% de descuento sobre tarifas completas en **Business**

Para vuelos operados por AIR NOSTRUM (IB-8000):

- 30% de descuento sobre tarifas completas **Business y Turista**

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel NH Abascal
Teléfono de Reservas: 91 441 00 15
Consulte precio especial



Hotel InterContinental Madrid
Teléfono de Reservas: 91 700 73 00
Consulte precio especial



Hotel Petit Palace Embassy
Teléfono de Reservas: 91 431 30 60
Consulte precio especial

Cómo inscribirse

- Entre en www.conferenciasyformacion.com
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscríbese ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: Tarjeta VISA Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

conferencias

••• y formación.com

C_EFICENERGE_www